

AVISO COMBINADO DE HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO
Y LA INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS

Fecha de publicación del aviso: 23 de octubre de 2025

Nombre del proyecto: Jewett CDBG-MIT MOD 24-065-134-E992- Instalaciones de alcantarillado y mejoras en las calles

Identificador estatal/local: 24-065-134-E992

Contacto:

John Sitton, Alcalde

Ayuntamiento de Jewett

114 N. Broadway

Jewett, TX 75846

Teléfono: (903) 626-4416

Correo electrónico: cityofjewetttx@yahoo.com

Estos avisos deberán satisfacer dos requisitos de procedimiento separados pero relacionados para las actividades que realizará la **Ciudad de Jewett**.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

El 11 de noviembre de 2025 **o alrededor de esa fecha, la Ciudad de Jewett** presentará una solicitud a la Oficina General de Tierras (GLO) para la liberación de los fondos de Mitigación de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG-MITMOD) asignados bajo la Ley de Asignaciones Suplementarias para Requisitos de Ayuda en Casos de Desastre, 2018 (Pub. L. 115-123), según enmendada para emprender un proyecto conocido como **Jewett CDBG-MIT MOD 24-065-134-E992- Mejoras en las instalaciones de alcantarillado y las calles** con el fin de mejorar la infraestructura de alcantarillado y calles para resistir mejor futuros desastres y reducir los riesgos a largo plazo para la vida, la propiedad y la salud pública.

Ubicación del proyecto:

Todo el trabajo se llevará a cabo en la ciudad de Jewett, condado de Leon, Texas en los siguientes lugares:

Mejoras en las instalaciones de alcantarillado:

- Planta de tratamiento de aguas residuales de Jewett (703 Sugar Street, Jewett, TX, 31.35474, -96.13427)

Mejoras en South Broadway Street:

- A lo largo de South Broadway Street (desde Spruiell Street hacia el suroeste hasta West Mexia Highway 31.35525, -96.14941)

Mejoras en Oakwood Street:

- A lo largo de Oakwood Street (desde Cottonwood Road hacia el norte hasta el callejón sin salida 31.37758, -96.14236)

Descripción del proyecto propuesto [24 CFR 50.12 y 58.32; 40 CFR 1508.25]:

Mejoras en las instalaciones de alcantarillado:

El subreceptor mejorará la zanja de oxidación y completará los accesorios asociados.

Mejoras en South Broadway Street:

El subreceptor reconstruirá la carretera; pavimentar caminos; y accesorios asociados completos.

Mejoras en Oakwood Street:

El subreceptor reconstruirá la carretera; pavimentar caminos; y accesorios asociados completos.

Se pronostica que el proyecto costará \$500,000.00 y será financiado con \$500,000.00 en fondos de subvención HUD CDBG-MIT MOD administrados por la Oficina General de Tierras de Texas, y \$69,000.00 en fondos locales de la Ciudad de Jewett.

Problemas del proyecto. Preservación histórica: Se puede encontrar una lista completa y detallada de medidas de mitigación en el Registro de revisión ambiental.

Tamaño del proyecto y beneficiarios

Las mejoras de South Broadway Street perturbarán aproximadamente 1.44 acres a una profundidad de 12 pies. Las mejoras de Oakwood Street perturbarán aproximadamente 1.55 acres a una profundidad de 12 pies. Las mejoras en las instalaciones de alcantarillado perturbarán aproximadamente 2.3 acres.

Las mejoras de South Broadway Street beneficiarán a 52 residentes, de los cuales 40 (76.92%) son de ingresos bajos a moderados. Las mejoras de Oakwood Street beneficiarán a 39 residentes, de los cuales 22 (56.41%) son de ingresos bajos a moderados. Las mejoras en las instalaciones de alcantarillado beneficiarán a 994 residentes, de los cuales 710 (71.43%) son de ingresos bajos a moderados.

HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO

La ciudad de Jewett ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA). La información adicional del proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) en el archivo del **Ayuntamiento de Jewett, 2401 Market Street, Jewett, TX** y puede examinarse o copiarse de lunes a viernes de 9 a.m. a 4 p.m.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre la ERR al **Ayuntamiento de Jewett, 114 N. Broadway Jewett, TX 75846**. Todos los comentarios recibidos antes del **10 de noviembre de 2025** o dentro de los dieciocho (18) días posteriores a esta publicación (lo que ocurra más tarde) serán considerados por la Ciudad de Jewett antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben especificar a qué parte de este Aviso se refieren.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

La Ciudad de Jewett certifica a GLO que **John Sitton**, en su calidad de **Alcalde**, acepta aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de la certificación por parte de GLO satisface sus responsabilidades bajo NEPA y las leyes y autoridades relacionadas y permite a la Ciudad de Jewett utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

GLO aceptará objeciones a su liberación de fondos y a la certificación de la Ciudad de Jewett durante un período de quince días a partir de la fecha de presentación anticipada o de su recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador de la Ciudad de Jewett; (b) la Ciudad de Jewett ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por las regulaciones de HUD en 24 CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de GLO; o (d) otra agencia federal que actúe de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado un hallazgo por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse a Heather Lagrone, Oficina General de Tierras de Texas, PO Box 12873, Austin, TX 78711-2873, env.reviews@recovery.texas.gov. Los posibles objetores deben comunicarse con GLO para verificar el último día real del período de objeción.

John Sitton, Alcalde